MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 17/2019

Contratación Directa (CD) N° 16/2019 "Ampliación de puente en la calle Leocadio Denis"
ID 364319

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:30 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa (CD) N° 16/2019, en presencia de la C.P. Leticia M. Echeverz Notario, Encargada de la UOC, quien fija domicilio legal para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré. -

Se encuentra también presente el Sr. Víctor Hugo Galeano Lezcano con C.I N° 4108830 en representación de la firma Construcciones EL OPORTUNO, el Sr. Roberto Carlos Caballero Olmedo con C.I N° 1482653 en representación de la firma RC Servicios Generales, el Sr. Nelson German Ortiz Patiño con C.I N° 1197662 en representación de la firma CONSULTORA SAN MIGUEL y la Srta. Mónica Estigarribia con CI N° 6318398 en representación del Departamento de Obras.

Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes. -

OFERTA N° 01: CONSTRUCCIONES "EL OPORTUNO" cuya oferta asciende a G. 43.155.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil). –

OFERTA N° 02: CONSULTORA SAN MIGUEL cuya oferta asciende a G. 32.010.000 (Guaraníes treinta y dos millones diez mil). -

OFERTA N° 03: ROBERTO CARLOS CABALLERO cuya oferta asciende a G. 42.676.655 (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco). -

OFERTA N° 04: JUAVER CONSTRUCCIONES cuya oferta asciende a G. 46.345.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y cinco mil). –

El oferente Roberto Carlos Caballero solicita que el Comité de Evaluación tenga en cuenta la firma de los oferentes que se presentaron. A demás deja constancia que el formulario de garantía de mantenimiento de la oferta forma parte de la Sección de Formularios y no del Pliego de Bases y Condiciones y que se solicitó una declaración jurada para el efecto y no un formulario.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Roberto Caballero
C.I. 1482.653.-

-1-

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC. 422628 3
1197662

Construcciones
El Oportuno
Ruc: 1652142 - 9

El representante de la firma Consultora San Miguel deja constancia de que el oferente Roberto Carlos Caballero no presenta el formulario de garantía de mantenimiento de la oferta conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y lo establecido por la DNCP.

Las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que compone la oferta. -

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución. -

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 08:06 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. -

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U...

.....

CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Roberto Caballero
CI 1482653.-

Construcciones
El Oportuno
Ruc: 1652142 - 0